



**XXIV AVUNTAMIENTO DE MEXICALI DE BAJA CALIFORNIA**  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

**AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO**

TMM-P004

FECHA: ABRIL-JUNIO 2023

**RAMO:** 54 BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL (BISOM)  
**PROGRAMA:** 5411 GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
**UNIDAD EJECUTORA:** 54101 DIRECCIÓN  
**FINALIDAD:** 2 DESARROLLO SOCIAL  
**FUNCIÓN:** 2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
**SUBFUNCIÓN:** 2 DESARROLLO COMUNITARIO  
**EJE DE GOBIERNO:** 2 BIENESTAR PARA TODOS  
3 MEXICALI CRECE  
4 GOBERNAR PARA SERVIR

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**  
2.4.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EL CIUDADANO  
2.6.1 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, ARTÍSTICA, RECREATIVA Y CULTURAL  
3.3.1 VINCULACIÓN ENTRE GOBIERNO, INICIATIVA PRIVADA, ACADEMIA Y SOCIEDAD CIVIL  
4.3.2 MEMORAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
4.6.1 MESURA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS  
4.6.2 RACIONALIZACIÓN DEL GASTO Y LAS INVERSIONES

LINEA DE ACCION P.M.D.	METAS Y ACCIONES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	PERIODO												AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				ENE-MAR		ABR-JUN		JUL-SEP		OCT-DIC								
				P	A	P	A	P	A	P	A	P	A					
2.4.1 2.6.1 3.3.1 4.3.2 4.6.1 4.6.2	<b>100.- Dirigir y presentar un Informe trimestral del estado que guarda la administración de la Entidad así como de su patrimonio.</b>	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	50%	Se realizó un convenio con CECATI 21, CECATI 52, CECATI 84 Y CECATI 198 con el propósito de coordinarse para que de manera conjunta se vinculen los objetos en común, considerando los evidentes beneficios en los alumnos, para la obtención de un aprendizaje práctico en las instalaciones de Bienestar Social Municipal.		
2.4.1 2.6.1 3.3.1	<b>101.- Celebrar todo tipo de contratos, convenios y donaciones mediante inversiones y acciones conjuntas con la iniciativa privada, sociedad civil y los tres niveles de gobierno.</b>	Documento	4	1	4	1	1	1	1	1	1	1	5	125%				
4.3.2	<b>102.- Celebrar sesiones del comité de transparencia conforme a lo establecido en el reglamento de la Ley de Transparencia y accesos a la información pública para el Estado de Baja California.</b>	Sesión	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	50%				
4.6.1 4.6.2	<b>103.- Celebrar sesiones del Órgano de Gobierno conforme a lo establecido en el Acuerdo de Creación.</b>	Sesión	4	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	75%	Se superó la acción debido a que se realizó una Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno el día 30 de Junio sobre el tema de Primera Modificación Programática y Presupuestal del Ejercicio 2023.			

ALMA LAURA RUIZ LOPEZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

EVMARIA GARRETLA ARMENTA GUEREBANO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

ALMA LAURA RUIZ LOPEZ  
RESPONSABLE DEL RAMO



AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

TMM-F004

FECHA: ABRIL-JUNIO 2023

RAMO: 54 BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL (BISOM)  
PROGRAMA 511 GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
FINALIDAD 54102 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
FUNCIÓN 2 DESARROLLO SOCIAL  
SUBFUNCIÓN 2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
EJE DE GOBIERNO 4 GOBERNAR PARA SERVIR  
LINEAS DE ACCIÓN 4.1.6 MEJORA REGULATORIA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO  
4.2.3 FORTALECIMIENTO Y PUBLICIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS  
4.2.4 CIUDADANÍA INFORMADA  
4.3.1 FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL  
4.3.2 MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
4.4.1 VINCULACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN  
4.4.2 FOCALIZACIÓN Y EFECTIVIDAD DE LAS AUDITORÍAS  
4.5.4 ESCUELA RESPONSABLE DE FINANCIAMIENTO  
4.6.1 MEDIDA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS  
4.6.2 RACIONALIZACIÓN DEL GASTO Y LAS INVERSIONES  
4.6.3 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

LÍNEA DE ACCIÓN P.M.D.	METAS Y ACCIONES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	PERIODO												AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				ENE-MAR		ABR-JUN		JUL-SEP		OCT-DIC								
4.1.6, 4.2.3, 4.2.4, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.4.1, 4.4.2, 4.5.4, 4.6.1, 4.6.2, 4.6.3	200.- Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros, mediante un sistema contable y administrativo en apego a la normatividad aplicable, para dar cumplimiento a los programas y actividades de la Entidad.	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	50%		
4.2.3	201.- Seguimiento al gasto de servicios personales.	Normina	24	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	12	50%		
4.4.1, 4.6.2, 4.6.3	202.- Elaborar y entregar avances de gestión financiera y cuenta pública conforme lo establecido por CONAVC.	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	50%			
4.2.3, 4.2.4, 4.3.1, 4.3.2	203.- Mantener actualizada información de interés público en portal de Internet (micrositio) de conformidad a lo establecido en los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Acuse	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	50%			
4.4.2, 4.5.4	204.- Actualizar el padrón de bienes muebles e inmuebles, a través del levantamiento físico de inventario.	Padrón actualizado	2	1	1									1	50%			
4.6.1	205.- Elaborar proyecto de estimación de ingresos y presupuesto de egresos en base a los lineamientos, emitidos por la Tesorería Municipal.	Proyecto	1											1	0%			
4.1.6	206.- Actualizar los instrumentos normativos.	Documento	1											1	0%			
4.6.1	207.- Gestionar y administrar el abastecimiento de materiales, suministros, servicios y equipo necesario para el cumplimiento de las metas y objetivos de los diversos departamentos que conforman la Entidad.	Suministros	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	50%			

IVANNA GABRIELA ARMENTA GUERRERO  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

IVANNA GABRIELA ARMENTA GUERRERO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

ALMA LAURA RUTZ LOPEZ  
RESPONSABLE DEL RAMO



XXIV AVUNTAMIENTO DE MEXICALI DE BAJA CALIFORNIA  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023  
AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

TMM-F004  
FECHA: ABRIL - JUNIO 2023

RAMO:	54 BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL (BISOM)
PROGRAMA:	572 VINCULACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD EJECUTORA:	59201 DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
FINALIDAD:	2 DESARROLLO SOCIAL
FUNCIÓN:	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SUBFUNCIÓN:	2 DESARROLLO COMUNITARIO
DE DE GOBIERNO:	2 BIENESTAR PARA TODOS
	3 MEXICALI CRECE
	4 GOBERNAR PARA SERVIR
LÍNEAS DE ACCIÓN:	2.1.1 DIAGNÓSTICO DE POBLACIÓN VULNERABLE
	2.1.4 INCLUSIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
	2.1.5 APOYO A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
	2.3.1 SERIALIZACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO Y DIGNIDAD
	2.3.3 EMPoderAMIENTO DE LAS MUJERES
	3.4.5 SOCIALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA
	3.8.4 PROGRAMA DE AREAS VERDES Y FORESTACIÓN
	4.2.5 FOMENTO DE LA CONTABILIDAD SOCIAL

LINEA DE ACCIÓN P.M.D.	METAS Y ACCIONES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	PERIODO												ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				ENE-MAR		ABR-JUN		JUL-SEP		OCT-DIC		AVANCE					
				P	A	P	A	P	A	P	A		ABSOLUTO				
2.1.1, 2.1.4, 2.1.5, 2.3.3, 3.4.5, 3.8.4, 4.2.5	300.- Incentivar la participación social y proporcionar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad, contribuyendo en la atención de sus necesidades prioritarias y con ello mejorar su bienestar social; a través de la igualdad y el respeto irrestricto a los derechos de las personas.	Expediente	1845	371	410	578	202	416	480	612	33%	Bienestar Social Municipal no cuenta con la solvencia presupuestal ni equipo humano y de transporte, para cumplir la programación 2023, por lo que nos vemos en la necesidad de realizar una disminución a la programación. Lo anterior se encuentra en proceso administrativo.					
2.1.5	301.- Seguimiento al gasto de servicios personales.	Nomina	24	6	6	6	6	6	6	12	50%						
2.1.5	302.- Realizar eventos en coordinación con instancias gubernamentales y sector privado, para participar con los comités de desarrollo y/o comunidad en general.	Evento	12	3	3	3	3	3	3	6	50%						
2.1.1	303.- Realizar reuniones informativas con los comités de vecinos para dar a conocer acciones emprendidas.	Reunión	36	9	9	9	9	9	9	18	50%						
2.1.5	304.- Fomentar la corresponsabilidad ciudadana en coordinación con otras dependencias gubernamentales, sector privado y organismos de la Asociación Civil, a través de las jornadas de trabajo, forestación y reforestación.	Jornada	187	50	50	47	25	45	45	75	40%	Bienestar Social Municipal no cuenta con la solvencia presupuestal ni equipo humano y de transporte, para cumplir la programación 2023, por lo que nos vemos en la necesidad de realizar una disminución a la programación. Lo anterior se encuentra en proceso administrativo.					
2.1.5	305.- Participar con Organismos de la Asociación Civil en la regulación y cumplimiento de las acciones de seguridad y asistencia social.	Expediente	100	40	73	30	18	30	30	91	91%	No alcanzamos la acción debido a que las guarderías y/o asociaciones civiles no se presentaron ante BISOM para los tramites de exención de pagos municipales a pesar de que realizamos invitaciones por correo electrónico y llamadas.					
2.1.1	306.- Elaborar expediente social identificando comunidades vulnerables en distintos puntos del Municipio de Mexicali.	Expediente	60	15	15	15	15	15	15	30	50%						
2.1.1	307.- Integar comités comunitarios a fin de organizarlos y mejorar su entorno social, irrestricto a los derechos de las personas sin distinción de su sexo, género o preferencias.	Comité	150	42	42	42	45	42	24	87	58%	Se superó la acción debido a que hubo una mayor participación de los ciudadanos para renovar su comité y otros para formar nuevos comités de vecinos en su comunidad para gestionar sus principales necesidades.					
3.4.5, 4.2.5	308.- Socializar obras de infraestructura social para dar a conocer los beneficios a los ciudadanos sobre el bienestar social.	Reunión	50	15	15	4	15	20	4	4	8%	Bienestar Social Municipal no cuenta con la solvencia presupuestal ni equipo humano y de transporte, para cumplir la programación 2023, por lo que nos vemos en la necesidad de realizar una disminución a la programación. Lo anterior se encuentra en proceso administrativo.					
2.1.5	309.- Apoyar en la formación académica del sector estudiantil a través de diversos estímulos, con el fin de lograr una continuidad en su proceso formativo y educativo.	Apoyo	320	182	182	160	0	160	160	0	0%	Bienestar Social Municipal no cuenta con la solvencia presupuestal ni equipo humano y de transporte, para cumplir la programación 2023, por lo que nos vemos en la necesidad de realizar una disminución a la programación. Lo anterior se encuentra en proceso administrativo.					
2.1.1, 2.1.4, 2.1.5, 2.3.3	310.- Atender con apoyos de orden social a las y los ciudadanos y comunidad en general, para la atención en cuestión de salud, material de construcción y mantenimiento en parques, entre otros.	Apoyo	810	182	182	227	83	227	174	265	33%	Bienestar Social Municipal no cuenta con la solvencia presupuestal ni equipo humano y de transporte, para cumplir la programación 2023, por lo que nos vemos en la necesidad de realizar una disminución a la programación. Lo anterior se encuentra en proceso administrativo.					
2.1.1, 2.1.4, 2.1.5, 2.3.3	311.- Brindar apoyos productivos a Madres y Padres trabajadores (as) Emprendedores (as) y/o comunidad indígena, para la compra de insumos para su negocio.	Apoyo	120	30	30	30	0	30	30	30	25%	Bienestar Social Municipal no cuenta con la solvencia presupuestal ni equipo humano y de transporte, para cumplir la programación 2023, por lo que nos vemos en la necesidad de realizar una disminución a la programación. Lo anterior se encuentra en proceso administrativo.					

MARCELA GONZALEZ ORTEGA  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA  
NOMBRE Y FIRMA

YVAINA GABRIELA GUERRERO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA  
NOMBRE Y FIRMA

ALMA LAURKA RUIZ LOPEZ  
RESPONSABLE DEL RAMO  
NOMBRE Y FIRMA



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DE BAJA CALIFORNIA  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

TMM-F004

FECHA: ABRIL - JUNIO 2023

RAMO: 54 BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL (BISOM)  
PROGRAMA 542 VINCULACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO  
UNIDAD EJECUTORA 54202 DEPARTAMENTO TECNICO  
FINALIDAD 2 DESARROLLO SOCIAL  
FUNCION 2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
SUBFUNCION 2 DESARROLLO COMUNITARIO  
EJE DE GOBIERNO 2 BIENESTAR PARA TODOS  
3 MEXICALI CRECE  
LINEAS DE ACCION 2.1.5 APOYO A POBLACION EN POBREZA EXTREMA  
2.4.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EL CUIDADO  
2.6.1 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, ARTISTICA, RECREATIVA Y CULTURAL  
3.8.4 PROGRAMA DE AREAS VERDES Y FORESTACION

LINEA DE ACCION P.M.D.	META Y ACCIONES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	P E R I O D O												AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES	
				ENE-MAR		ABR-JUN		JUL-SEP		OCT-DIC		P	A	P	A				
2.1.5	400.- Evaluar la efectividad en la ejecución de obra de infraestructura social requerida por la comunidad para impactar en el bienestar social.	Evaluación	1																
2.4.1	401.- Seguimiento al gasto de servicios personales.	Nomina	24	6	6	6	6	6	6								12	50%	
2.6.1	402.- Elaborar dictamen técnico de las obras comunitarias o escolares para determinar su factibilidad.	Dictamen técnico	100	30	30	30	30	25									60	60%	
2.1.5	403.- Elaborar anteproyecto de obra, de acuerdo al resultado de la factibilidad técnica.	Expediente	40	5	5	20	15	15									20	50%	Bienestar Social Municipal no cuenta con la solvencia presupuestal ni equipo humano y de transporte, para cumplir la programación 2023, por lo que nos vemos en la necesidad de realizar una disminución a la programación. Lo anterior se encuentra en proceso administrativo.
2.4.1	404.- Seguimiento a las obras durante el proceso de ejecución.	Supervisión	120	30	101	30	52	30									153	1289%	Se supuso la acción debido a que la mayoría de las obras del cuarto paquete de obra del ejercicio fiscal 2022 por parte de la Dirección de Obras Publicas iniciaron en el mes de enero y en su mayoría termino en el segundo trimestre.
2.6.1	405.- Elaborar reportes de evaluación de las obras al final de su ejecución.	Reporte	40														40	0%	
2.1.5	406.- Continuidad y actualización de banco de proyectos.	Reporte	1														0	0%	
2.4.1	407.- Actualización de presupuesto de rehabilitación para Centros de Desarrollo Humano Integral.	Proyecto	17	3	3	5	5	6									3	47%	

ALMA LAURA RUIZ LÓPEZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

IVANKA GABRIELA ARMENTA GUERRERO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

ALMA LAURA RUIZ LÓPEZ  
RESPONSABLE DEL RAMO



AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

RAMO: 54. BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL, REGIONAL  
PROGRAMA: 542. VINCULACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO  
FUNCIÓN: 5420. DEPARTAMENTO DE CENTROS DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL  
SUBFUNCIÓN: 2. DESARROLLO SOCIAL  
EJE DE GOBIERNO: 2. DESARROLLO COMUNITARIO  
LÍNEAS DE ACCIÓN: 2.1. BIENESTAR PARA TODOS  
2.2. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN VULNERABLE  
2.3.1. SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD PARA EL BIENESTAR  
2.3.2. FORTALECIMIENTO DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA FORTALECIDA DE GÉNERO  
2.3.3. FORTALECIMIENTO DE LAS MUJERES  
2.4.1. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EL CUIDADO  
2.4.2. BIENESTAR PARA TODOS  
2.4.3. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN  
2.4.4. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUJERES MAYORES  
2.4.5. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.6. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.7. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.8. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.9. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.10. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.11. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.12. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.13. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.14. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.15. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.16. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.17. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.18. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.19. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.20. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.21. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.22. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.23. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.24. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.25. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.26. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.27. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.28. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.29. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.30. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.31. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.32. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.33. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.34. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.35. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.36. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.37. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.38. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.39. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.40. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.41. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.42. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.43. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.44. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.45. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.46. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.47. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.48. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.49. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.50. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.51. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.52. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.53. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.54. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.55. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.56. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.57. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.58. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.59. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.60. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.61. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.62. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.63. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.64. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.65. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.66. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.67. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.68. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.69. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.70. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.71. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.72. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.73. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.74. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.75. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.76. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.77. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.78. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.79. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.80. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.81. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.82. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.83. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.84. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.85. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.86. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.87. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.88. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.89. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.90. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.91. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.92. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.93. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.94. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.95. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.96. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.97. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.98. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.99. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES  
2.4.100. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

LÍNEA DE ACCIÓN/PROYECTO	META Y ACCIONES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	PERIODO												AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				P	E	A	P	A	P	A	P	A	P	A				
2.1.1, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.4.1, 2.4.3, 2.4.4, 2.4.5, 2.4.6, 2.4.7, 2.4.8, 2.4.9, 2.4.10, 2.4.11, 2.4.12, 2.4.13, 2.4.14, 2.4.15, 2.4.16, 2.4.17, 2.4.18, 2.4.19, 2.4.20, 2.4.21, 2.4.22, 2.4.23, 2.4.24, 2.4.25, 2.4.26, 2.4.27, 2.4.28, 2.4.29, 2.4.30, 2.4.31, 2.4.32, 2.4.33, 2.4.34, 2.4.35, 2.4.36, 2.4.37, 2.4.38, 2.4.39, 2.4.40, 2.4.41, 2.4.42, 2.4.43, 2.4.44, 2.4.45, 2.4.46, 2.4.47, 2.4.48, 2.4.49, 2.4.50, 2.4.51, 2.4.52, 2.4.53, 2.4.54, 2.4.55, 2.4.56, 2.4.57, 2.4.58, 2.4.59, 2.4.60, 2.4.61, 2.4.62, 2.4.63, 2.4.64, 2.4.65, 2.4.66, 2.4.67, 2.4.68, 2.4.69, 2.4.70, 2.4.71, 2.4.72, 2.4.73, 2.4.74, 2.4.75, 2.4.76, 2.4.77, 2.4.78, 2.4.79, 2.4.80, 2.4.81, 2.4.82, 2.4.83, 2.4.84, 2.4.85, 2.4.86, 2.4.87, 2.4.88, 2.4.89, 2.4.90, 2.4.91, 2.4.92, 2.4.93, 2.4.94, 2.4.95, 2.4.96, 2.4.97, 2.4.98, 2.4.99, 2.4.100	500 - Fomentar los valores familiares, sociales y cívicos en la comunidad, mediante acciones encaminadas a fortalecer el tejido social a través de los Centros de Desarrollo Humano Integral, promoviendo la igualdad y el respeto irrestricto a los derechos de las personas.	Persona usuaria	39575	10225	11589	10900	11794	8075	10175	23,383	59%	Se superó la meta debido al alta de nuevos psicólogos y nutricionistas para dar atención a la ciudadanía en horarios extendidos, la participación de pláticas con dependencias especializadas en temas de amplio de nuestros usuarios, el ofrecimiento de un portafolio más amplio de talleres, la promoción de préstamo de espacios entre las instituciones de educación superior. Los CDHI y dependencias de gobierno, brigadas de limpieza que colaboran con la Red de Ingeniería de la UABC, la Fundación Walmart y la ciudadanía, así como también, una reorganización en el departamento para hacer más eficientes los procesos.						
2.3.1	501.- Seguimiento al gasto de servicios personales.	Nomina	24	6	6	6	6	6	6	6	12	50%						
2.3.1	502.- Contribuir a disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, fomentando la perspectiva de género en la aplicación de nuestros programas identificando y registrando la población objetivo que atende nuestra Entidad, desatendida por sexo.	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	2	50%						
2.3.3	503.- Ofrecer las herramientas para fortalecer la cultura emprendedora y educativa mediante programas formativos y productivos orientados por las instituciones públicas, privadas y organismos de la sociedad civil.	Programa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%						
2.3.2	504.- Dar atención integral y seguimiento a las familias que requieren apoyo médico, psicológico y emocional.	Persona usuaria	2,632	396	1104	738	1,129	726	772	2,233	85%	Se rebasa la acción por la estrategia de incrementar tanto el número de psicólogos y nutricionistas, así como la reubicación de la caravana de salud en otro CDHI con mayor población vulnerable.						
2.1.1, 2.3.1, 2.5.4	505.- Impartir pláticas a la comunidad de tipo asistencial, valores, nutrición, salud preventiva, pedagógicas, entre otros; para fomentar una cultura de salud, respeto y equidad de género.	Persona usuaria	3200	800	828	800	713	800	800	1,541	48%	Se revisó la agenda de pláticas con Secretaría Estatal de Energía por causas ajenas al departamento de CDHI se pospusieron algunas pláticas ya programadas, derivando con ello, que la acción no se cumplió y el alcance quedara en 90%.						
2.4.5, 2.6.3, 2.6.6	506.- Impartir actividades académicas, culturales, deportivas y recreativas con la colaboración de maestros comunitarios, así como suministrarles para potencializando el desarrollo humano.	Taller	1000	249	536	249	611	249	253	1,147	115%	Se superó la acción derivado de la ampliación de horarios en algunos CDHI, así como una oferta mayor de talleres en horarios solicitados con antelación por la comunidad.						
2.6.6	507.- Promover actividades académicas, culturales, deportivas y recreativas para el desarrollo de la comunidad presidiendo los espacios y salones de los Centros de Desarrollo Humano Integral a instituciones públicas, privadas y organismos de la sociedad civil.	Evento	381	90	112	90	144	90	111	256	67%	Se rebasa la acción derivado de prestamos aléctricos que por su naturaleza convocan un mayor número de beneficiarios, por ello, se generan varios eventos para su atención (por ejemplo tarjeta violeta, tarjeta apoyo de energía eléctrica, etc).						
2.4.1	508.- Realizar brigadas de limpieza en coordinación con los usuarios y la comunidad para la conservación y el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento de los CDHI.	Brigada	180	45	52	45	44	45	45	96	53%	Se reprogramó con base en agenda de brigadas con Fundación Walmart, la última para el mes de julio por causas ajenas al CDHI, razón por la cual la acción no se cumple quedando en un alcance del 98%.						
2.3.1, 2.3.2, 2.4.5, 2.4.7	509.- Brindar al personal programas de sensibilización y supervisión para atender adecuadamente las necesidades de la comunidad de los CDHI, y establecer espacios seguros.	Capacitación	8	2	9	2	0	2	2	9	113%	No se cumplió la acción puesto que fue reprogramada para el tercer trimestre por cuestiones de agenda de Fundación Walmart.						
3.3.4	510.- Promover la adopción de espacios públicos para crear conciencia de la importancia de las áreas verdes en nuestra comunidad con la participación de la sociedad en general.	Espacio adoptado	6	1	1	4	0	0	2	1	17%	No se cumplió la acción puesto que fue reprogramada para el tercer trimestre por cuestiones de agenda de Fundación Walmart.						

HOAERO SANTIAGO AGUIAR  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
EJECUTOR

IVANNA GABRIELA AGUIAR GUERRERO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

ALMA LAURA RUIZ LÓPEZ  
RESPONSABLE DEL RAMO